**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN E INCORPORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL E-PRINTS COMPLUTENSE**

Los abajo firmantes, autor y tutor del Trabajo Fin de Máster (TFM) correspondiente al Máster Universitario en Comercio Electrónico de la Facultad de Comercio y Turismo, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el trabajo de fin de máster (TFM) cuyos datos se detallan a continuación. Así mismo autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a que sea depositado en acceso abierto en el Repositorio Institucional E-Prints Complutense con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del TFM en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Periodo de embargo (opcional)\* | 6 meses | 12 meses |
|  |  |

TÍTULO del TFM: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Curso académico en el que se ha defendido: 20\_\_\_\_ / 20\_\_\_\_

Nombre del autor/a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tutor/a del TFM (y Departamento al que pertenece): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de aprobación por el Tribunal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Calificación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Firma del autor/a Firma del tutor/a Firma de la institución

colaboradora (en su caso)

\*Embargo: periodo de tiempo durante el cual no se podrá acceder públicamente al TFM.

**CRITERIOS A OBSERVAR POR LOS AUTORES Y TUTORES DE LOS TFM**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense aprobó el 27 de mayo de 2014 la *Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM*, lo cual implica que deben depositarse en el repositorio institucional complutense los artículos científicos resultado de la actividad investigadora y académica del personal docente e investigador UCM publicados a partir del 27 de mayo de 2014.

Los principales beneficios para nuestros investigadores son el aumento de la visibilidad de su producción científica, el considerable crecimiento del número de citas, y como consecuencia una mayor difusión e impacto de sus publicaciones.

Para facilitar el cumplimiento de este requerimiento, el depósito de los artículos puede hacerse a través de la Biblioteca de su Facultad, bien mediante el envío a la biblioteca de la versión postprint del artículo (versión final revisada por los pares antes de que sea maquetada por el editor comercial) o mediante el sencillo proceso de autoarchivo.

- Para depositar un TFM en el Repositorio Institucional e-Prints de la UCM se requiere la autorización del autor y del tutor o director (Ley 21/2014, de 4 de noviembre de Propiedad Intelectual).

- Para su archivo en el Repositorio deberán cumplir los criterios aprobados por la Junta del Centro.

- Archivar en el Repositorio e-Prints no es publicar. Cualquier trabajo puede estar depositado en aquél, independientemente de que sea publicado *a posteriori* o haya sido publicado previamente, en cuyo caso, el autor necesitará el permiso del editor, tal como obliga la Ley de Propiedad Intelectual.

- En caso de TFM resultado de la colaboración con otra institución, el autor necesitará, además de la suya propia y del tutor o director, la autorización de aquélla para archivarlo en el Repositorio.

- El autor y/o el director/tutor de un TFM se reserva el derecho a modificar, sustituir o suprimir cuanta información contenida en el documento considere, previo a su archivo en el Repositorio.

-Previamente al depósito de cada trabajo en e-prints, el autor o tutor del mismo hará llegar a la biblioteca la correspondiente autorización con todos los datos requeridos para que ésta pueda hacer efectiva su incorporación, de acuerdo con los criterios aprobados por la UCM.

- Para su archivo en el Repositorio los TFM deberán estar en formato PDF.